

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"
RESOLUCIÓN N° 40- STJSL-SA-2017.-
San Luis, uno de junio de dos mil diecisiete.-

VISTO: Que por Acuerdo N° 198/17 se dispuso que en las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de cada una de las Circunscripciones Judiciales, funcione un Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público, estableciéndose la estructura de personal de cada una ellas, es que se hace necesario trasladar a agentes judiciales, para que presten funciones en la Segunda Circunscripción Judicial, asegurando así su puesta en funcionamiento.

Que en este sentido corresponde designar personal administrativo y de maestranza para cubrir las mencionadas vacantes; que a tales efectos, se encuentra vigente el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Segunda Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 788/2012) y el listado de postulantes admitidos para cubrir cargos del personal del escalafón de maestranza, en el marco del llamado a concurso efectuado por Acuerdo N° 667/2013, habiéndose realizado los exámenes médicos preocupacionales correspondientes a los postulantes seleccionados.

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad-referendum de posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DISPONER que la estructura de personal del Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público de la Segunda Circunscripción quedara conformada por los agentes judiciales que se mencionan a continuación, lo que se hará efectivo a partir del día 5 de JUNIO de 2017:

Chirino, María Florencia	Oficial de 1º	Administrativo
Nievas, Juan Carlos	Oficial Superior	Maestranza
Olmedo, Pablo Cesar	Auxiliar de 2º	Maestranza
Becerra, Luis Alberto	Auxiliar de 3º	Maestranza

II) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a la Sra. MARIA LAURA SALINAS, D.N.I. Nº 23.066.293, a partir del día 5 de Junio de 2017, para que preste funciones en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial.

III) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Maestranza, a partir del día 5 de Junio de 2017, a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias que se indican en cada caso:

AGUIRRE, MARIA LORENZA	D.N.I. Nº 24.990.565	Defensoría Civil
ESCUDERO, ESTEFANIA BEATRIZ	D.N.I. Nº 30.099.291	Archivo Judicial
PONCE PEDERNEIRA, ANA	D.N.I. Nº 27.633.551	Jdo. Civil Nº 2

IV) ESTABLECER que el personal designado precedentemente deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Delegación Contable y de Personal de la Segunda Circunscripción Judicial-. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-